



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELBA PATRICIA LEÓN ACOSTA
DEMANDADO: LUIS ALBERTO MURCIA MOLINA
RADICACION: 2017-00152-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, visto a folios 31 y 32, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 848 dirigido al Ministerio de Defensa Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 39 del
30 MAY 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria